

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tuéjar

2024/06191 Anuncio del Ayuntamiento de Tuéjar sobre la adjudicación del aprovechamiento de madera.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de mayo de 2024 la adjudicación del aprovechamiento forestal por subasta del siguiente monte:

MONTE NÚMERO V061 DEL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA, DENOMINADO "TUÉJAR", SITUADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TUÉJAR

Se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://tuejar.sedelectronica.es>.

Contra la Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de la Corporación de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso - administrativo, ante Juzgado Contencioso Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso - administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Tuéjar, a 7 de mayo de 2024. —El alcalde presidente, Carlos Tarazón Illueca.

